



AYTO DE PILOÑA			
Código de Documento SEC11I00DD	Código de Expediente ADL/2016/10	Fecha y Hora 07/03/2017 13:52	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1M661T540W0M4H5Y0ATA		

RESOLUCIÓN Nº 224

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA UN PUESTO DE TRABAJO "ADMINISTRATIVO EN PRÁCTICAS" DEL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

Visto el proceso de selección convocado por el Ayuntamiento de Piloña para la formalización de contratos en prácticas con jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, para un puesto de trabajo de ADMINISTRATIVO.

Vistas las bases de la convocatoria, y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones conferidas por el art.21.1.h) de la Ley de Bases de Régimen Local, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **LISTA DEFINITIVA** de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección convocadas para el puesto de trabajo de **ADMINISTRATIVO EN PRÁCTICAS**:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, LUCÍA	53510509C
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, ADRIÁN	53507785X
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, JESÚS	09449206R
GARCÍA VEGA, JOSE	09449384H
GARCÍA-LOZANA FERNÁNDEZ, JORGE	71680537W
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, YOHANA	53509634L
IGLESIAS QUIDIELLO, VERÓNICA	76964160L
PRIEDE GONZÁLEZ, MARÍA	53507396N

SANCHEZ-MIGALLON MENÉNDEZ, VÍCTOR	76946153-K
SUÁREZ DAGO, SUSANA	15505686Y
VIYA COVIELLA, CRISTINA	15507493L
ZANELLO QUINTANA, ANA	76964771D

SEGUNDO.- COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

El tribunal de selección estará formado por los siguientes miembros:

Presidente titular: Dña. Nuria Isabel Pérez Pérez. Suplente: Dña. Elena Figaredo Sanjuán

Vocales:

- Dña. Anabel Otero Sánchez. Suplente: Dña. Mar Cofiño Espina
- Dña. Montse Palacios Remis. Suplente: Dña. Nieves Fernández Ordóñez
- Dña. Dolores Fernández Quesada. Suplente: Alejandra Álvarez Alonso

Secretario del Tribunal: D. Víctor Alonso Raigoso. Suplente: D. Manuel Pavón Díaz.

TERCERO.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Las pruebas de selección tendrán lugar en la **Sala Polivalente de Infiesto, sita en la Plaza Maria Josefa Canellada de Infiesto, el martes día 14 de marzo de 2017 a las 9.00 horas,** quedando convocados los aspirantes admitidos.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, publicar esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Piloña y en la página web municipal. La publicación sustituirá a la notificación surtiendo sus mismos efectos, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en Infiesto a 7 de marzo de 2017, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio propio de la fe pública que me es propia.

EL ALCALDE



Fdo: Ivan Allende Toraño

Ante mí

LA SECRETARIA



Nuria I. Pérez Pérez